



“DISPONER LA ADECUACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES DE QUINTO DE SECUNDARIA 2026-I DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”

RESOLUCIÓN N.º 278-R-2025-UAC.

Cusco, 28 de noviembre de 2025.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO,

VISTOS:

Los Proveído Reg. N.º 5989 – Rectorado, así como EL Oficio N.º 986-2025-VRAC-UAC, de fecha 28 de noviembre de 2025, junto con sus respectivos anexos, remitidos por la Rectora de la Universidad Andina del Cusco, y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Andina del Cusco es una institución con personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro destinada a impartir educación superior, se rige por la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan en el marco de la Constitución Política del Perú.

Que, mediante Resolución N.º 130-CU-2025-UAC del 25 de marzo de 2025, que aprueba las vacantes para los procesos de Admisión 2025-II y 2026-I, sede central y filiales de Puerto Maldonado, Sicuani y Quillabamba de la Universidad Andina del Cusco, y sus modificatorias correspondientes.

Que, mediante el documento del Visto, el Vicerrector Académico de la Universidad Andina del Cusco, con opinión favorable de su Despacho, eleva a la autoridad Rectoral el Oficio N.º 1058 -2025-DIAD-UAC, de fecha 28 de noviembre de 2025, suscrito por el Director de Admisión y del Centro Preuniversitario. En dichos documentos se solicita la adecuación del cuadro de vacantes correspondiente al examen de admisión para estudiantes de quinto de secundaria 2026-I, aprobado mediante la Resolución N.º 130-CU-2025-UAC, de fecha 25 de marzo de 2025. En tal sentido, solicita la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que, el literal I) del artículo 24 del Estatuto Universitario señala como una atribución del Rector: “Dictar las medidas académicas y administrativas extraordinarias para el mejor funcionamiento de la Universidad con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario”.

Que, en uso de las atribuciones conferidas, la Rectora dispone la adecuación del cuadro de vacantes correspondiente al examen de admisión para estudiantes de quinto de secundaria 2026-I.

Según los considerandos expuestos, lo establecido en la Ley N.º 30220 y, en mérito a lo dispuesto en el literal I) del artículo 24º de la acotada la Rectora de la Universidad Andina del Cusco con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

RESUELVE:

PRIMERO. - **DISPONER** la adecuación del cuadro de vacantes correspondiente al Examen de Admisión para estudiantes de quinto de secundaria 2026-I de la Universidad Andina del Cusco. En consecuencia, modificar parcialmente la Resolución N.º 130-CU-2025-UAC, de fecha 25 de marzo de 2025, manteniéndose inalterables las demás disposiciones, conforme al siguiente detalle:

**ADECUACIÓN DE VACANTES EXAMEN PARA ESTUDIANTES DE QUINTO DE SECUNDARIA
2026-I**

SEDE CENTRAL CUSCO

CARRERAS PROFESIONALES	DICE:	DEBE DECIR:



	Vacantes Aprobadas Bajo Resolución 130- CU-2025-UAC	Adecuación Examen por convenios Fase II
Administración	15	15
Adm. De Negocios Int.	10	25
Arquitectura	20	29
Contabilidad	3	3
Derecho	15	74
Economía	30	30
Educación Especial	10	10
Educación Inicial - Primaria	10	19
Enfermería	6	19
Estomatología	10	28
Finanzas	10	10
Ingeniería Ambiental	10	12
Ingeniería Civil	11	36
Ingeniería de Sistemas	21	23
Ingeniería Industrial	10	11
Marketing	10	10
Medicina Humana	10	10
Obstetricia	2	27
Psicología	6	37
Tecnología Médica	8	13
Turismo	5	5
TOTAL	232	446

FILIAL PUERTO Maldonado

CARRERAS PROFESIONALES	DICE:	DEBE DECIR:
	Vacantes Aprobadas Bajo Resolución 130- CU-2025-UAC	Adecuación Examen por convenios Fase II
Administración	10	10
Contabilidad	10	10
Derecho	15	22
Enfermería	20	20
Ingeniería Civil	12	17
Psicología	10	16
TOTAL	77	95

SEGUNDO. - ENCOMENDAR a la Dirección de Admisión y Centro Preuniversitario, a dependencias académicas y administrativas de la Universidad, adoptar las disposiciones necesarias y complementarias pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución.

Comuníquese, regístrese y archívese. - - - - -

DYBG/MACQ/SG/uch.

CC.- • VRAC/VRAD/VRIN/R.

Decanos (5)

DIAD

Filiales

DSA

DTI

Archivo

